CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

RESOLUCION N° 681.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR EXCEPCION N° 8/2010 "PROVISIÓN DE GUIAS DE RELACIONES PÚBLICAS"

Asunción, 1. de diciembre de 2010.

VISTA: La Resolución 342 de fecha 20 de setiembre de 2010, por la cual se aprueba el Procedimiento de Contratación por Excepción de la firma SUMAR, de Augusto Fornerón, para la provisión de "Guías de Relaciones Públicas" y el Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación de la Contratación por Excepción N° 8/2010 de fecha 1° de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto
En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la firma SUMAR, de Augusto Fornerón, la Contratación por Excepción N° 8/2010 para la provisión de "Guías de Relaciones Públicas", por un monto total de G. 3.200.000.- (guaraníes tres millones doscientos mil) de conformidad a lo establecido en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Art. 4 ° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Oscar González Daher
Presidente